

## CIRCULAR No. 117 de mayo 05 de 2020

FECHA: 05 de mayo de 2020

PARA: Docentes y Directivos Docentes que participaron en la Convocatoria Pública para encargo en la vacante definitiva para el cargo de rector, en la Institución Educativa Laureles, según circular 000111 de abril 27 de 2020, modificada por la circular 114 de abril 28 de 2020.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Se informa a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad definitiva mediante la figura de "Encargo" en la Institución Educativa Laureles, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.


Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.


En cumplimiento del orden jerárquico establecido en el Decreto 2105 y demás elementos mencionados en la Convocatoria, se identifica el Director Rural, en primer lugar, siguiendo en su orden el cargo de Coordinador y finalmente el cargo de Docente de aula, ubicando en este orden a quien se encargará como Rector.

Que ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, el directivo docente coordinador nombrado en propiedad, que cumplió con lo establecido fue **JOSUE FERNANDO MOLINA NIETO**, Identificado con cedula de ciudadanía 14.239.964, quién acreditó la mayor experiencia en cargos de directivos docentes.

Atentamente,

  
**JENNY CAROLINA MESA PEÑA**

  
Proyecto Sixto P.  
Técnico Operativo

  
VoBo: Juan David Gómez González  
Director Administrativo y Financiero.